

EXPEDIENTE: 2023-PR-001 (2022-3-016)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS ABIRATERONA, ETRAVIRINA Y RILPIVIRINA (3 LOTES)”.

Por Resolución de la Dirección de Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor, de fecha 15 de noviembre de 2021, se adjudicó el contrato de suministro titulado “ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS ABIRATERONA, ETRAVIRINA Y RILPIVIRINA (3 LOTES)”. Formalizado con la empresa JANSSEN-CILAG, S.A, NIF: A28925899, con fecha 15 de diciembre de 2021 con una duración de 12 meses desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, con posibilidad de prorrogarse por otros 12 meses más.

Según propuesta de El Jefe del Servicio de Farmacia, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas, por Resolución de 13 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria (BOCM número 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

De conformidad con lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y con lo previsto en el apartado 16 de la cláusula 1 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás disposiciones de aplicación, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos

PRIMERO. Aprobar la prórroga de los lotes 2 “ETRAVIRINA” y 3 “RILPIVIRINA” del contrato referenciado, que se llevará a cabo por el mismo adjudicatario JANSSEN-CILAG, S.A, NIF: A28925899, en las siguientes condiciones:

Plazo del periodo de prórroga: 12 meses, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023

SEGUNDO. Aprobar el gasto para el periodo de prórroga por un importe máximo total de CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON

TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (191.434,34 €), IVA incluido, según se detalla en el Anexo 1 adjunto a esta resolución

Con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del Hospital Universitario Infanta Leonor, en las anualidades y cuantías que a continuación se detallan:

Programa 312A	Anualidades	Importe Total
Partida Económica		
27101	2023	191.434,34 €

Las demás cláusulas y condiciones de ejecución del contrato permanecerán sin variación.

TERCERO. La garantía definitiva constituida inicialmente se aplicará al período de prórroga.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se haya notificado esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 d) de la LCSP, pudiendo presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común o ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Madrid, a día de la fecha

Firmado digitalmente por: LA DIRECTORA GERENTE
Fecha: 2022.12.13 18:44

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza

ANEXO I

Lote	CN	Material	Descripción	Uds.	Importe Unitario	IVA 4%	Importe Total	
2	686730	90261000140100	Etravirina 200 mg comprimido	2.400	5,4856	526,62	13.692,06	
3	687082	96771000140101	Rilpivirina 25 mg comprimido	24.600	6,9474	6.836,24	177.742,28	
						184.000,48 €	7.362,86 €	191.434,34 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

